

1.30

ENFOQUE INCLUSIVO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE PARA TODOS EN CUBA

INCLUSIVE APPROACH TO PHYSICAL EDUCATION AND SPORT FOR ALL IN CUBA

Dr.C. Mercedes Susana Castillo Sánchez. PT. susanacs@uho.edu.cu. Facultad de Cultura Física y Deportes. Universidad Holguín. Holguín. Cuba. Código ORCID: 0000-0002-2284-9596

Dr.C. Carlos Mojena Aldana. PA. cmojena@uho.edu.cu. Facultad de Cultura Física y Deportes. Universidad Holguín. Holguín. Cuba. Código ORCID: 0000-0002-9940-1087

Línea temática: 7. La Cultura Física y el Deporte en modelos pedagógicos inclusivos.

Resumen

El trabajo refiere la relación epistémica que existe entre las concepciones de la educación inclusiva y el deporte para todos, donde se analizan los principios fundamentales que rigen estas concepciones, sus puntos de contactos y se ejemplifica a partir de resultados obtenidos por investigaciones científicas, sobre el proceso de educación inclusiva en Cuba, refiriendo también otras investigaciones sobre el deporte para todos y la inclusión escolar con una población de niños sordos en la práctica de la Gimnasia Musical Aerobia, desarrollado a partir de las potencialidades físicas y psicológicas de los escolares que por su esencia funcional garantizan el éxito del aprendizaje de las acciones motrices en la especialidad abordada. En el análisis teórico sobre las concepciones de la educación física, el deporte para todos y su carácter inclusivo, se utilizaron los métodos teóricos del análisis y la síntesis, la inducción deducción y un enfoque hermenéutico, mientras que en la constatación empírica se utilizaron las técnicas de observación no participante, la encuesta y el cuestionario. Los resultados obtenidos evidencian que el deporte para todos, es una expresión de la educación inclusiva, y una vía importante para lograr la inclusión social, desde las instituciones escolares.

Palabras clave: enfoque inclusivo, deporte para todos, discapacidad auditiva y Gimnasia aerobia

Abstract

The paper concerns the epistemic relationship that exists between the concepts of inclusive education and sport for all, which examines the fundamental principles that govern these concepts, their points of contacts and is exemplified starting from results obtained by scientific research, on the process of inclusive education in Colombia and Cuba, also referring to other research on sport for all and the school inclusion developed in Cuba, with a population of deaf children in the Musical aerobic gymnastics practice, developed from the physical and psychological potentialities of schoolchildren

that, due to their functional essence, guarantee the success of learning motor actions in the specialty addressed. In the theoretical analysis of the concepts of inclusive education and sport for all, were used the theoretical methods of analysis and synthesis, induction deduction and a hermeneutic approach. In the empirical verification, non-participant observation, survey and questionnaire techniques were used. The results obtained demonstrate that sport for all is an expression of inclusive education, and an important way to achieve social inclusion from school institutions.

Keywords: inclusive approach, sport for all, hearing impairment and aerobic gymnastics

Métodos, materiales y resultados

La lógica investigativa asumida condujo a la utilización de los siguientes métodos:

- Analítico- sintético. Para analizar y sintetizar la información obtenida en la literatura consultada y la interpretación de los datos obtenidos con la aplicación de los métodos empíricos.
- Inductivo-deductivo. Se usó para establecer relaciones lógicas esenciales en el proceso de investigación, interpretar los datos, establecer nexos, vínculos y relaciones en el proceso investigativo.
- Sistémico- estructural- funcional. Se utilizó para la concepción y estructuración de la metodología. Garantizó la unidad estructural y funcional entre las etapas que la componen.

Métodos empíricos:

- Observación científica (participante). Se empleó para constatar la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje al observar clases a diferentes docentes.
- Entrevista. Se usó para obtener información sobre la actividad deportiva en la escuela especial y conocer la disposición de los escolares con discapacidad auditiva para la práctica de actividades físicas y deportivas.
- Análisis documental: Facilitó la revisión de los planes de estudio, programas, documentos metodológicos de interés para la investigación.
- Criterio de expertos. Se empleó para determinar la pertinencia del modelo elaborado y la metodología y, con ello, hacer correcciones pertinentes.
- Pre-experimento. Fue utilizado para verificar la factibilidad de la metodología a partir de su aplicación en la práctica. Dentro de su tipología fue usado un diseño de control mínimo de preprueba- postprueba con un solo grupo.

Métodos estadísticos:

- Se utilizó la estadística descriptiva para el procesamiento de la información obtenida de las entrevistas y la observación científica; así como, para la planificación y valoración del criterio de expertos, y en la construcción y análisis de tablas y gráficos. Para el análisis estadístico de la propuesta se empleó la prueba de los signos y rangos señalados de Wilcoxon, la que permitió valorar los cambios en la medición inicial y final del pre experimento.

La investigación siguió un paradigma cualitativo, explicativo y hermenéutico

Resultados

La concreción práctica de esta investigación se realizó en la escuela especial “La Edad de Oro” de la provincia de Holguín, a partir de la aplicación de una metodología diseñada. La muestra objeto de estudio fueron los 10 escolares del 6to grado, seis del sexo femenino y cuatro del masculino, con una edad promedio de 11 años. Nueve escolares están diagnosticados como sordos y uno es hipoacúsico. Todos tienen un coeficiente de inteligencia en el rango correcto de acuerdo a su edad.

De los 10 escolares, 7 se clasifican como sordos profundos, pues la pérdida auditiva está por encima de los 80 decibeles, dos se clasifican como sordos severos, pues su pérdida auditiva esta entre 60 y 80 decibeles. Uno de ellos presenta sordera moderada, su pérdida auditiva está en los 45 decibeles y es considerada como hipoacúsico.

La creciente proporción de escolares vulnerables, entiéndase estudiantes con discapacidad de cualquier tipo, estudiantes de talento excepcional, o sencillamente estudiantes de diferentes clases sociales, entre otros, tienen acceso a la educación como un derecho y cada día colman nuestras aulas a cualquier nivel educacional, por lo que también se incorporan a la práctica de las actividades físicas, deportivas y recreativas, es decir al deporte para todos.

Por un lado, la sociedad en general, el medio y contexto en particular nos exige (a docentes y directivos) mayor preparación académica y metodológica para afrontar una realidad cada vez más compleja pero a la vez necesaria, por otro lado, las instituciones no siempre están preparadas desde la perspectiva institucional para la proyección de procedimientos didácticos y estrategias que se correspondan con la diversidad imperante en las aulas.(Blanco, 2003).

En el caso particular de la educación física y el deporte para todos, como una modalidad dentro del currículo educativo, los profesores encargados de desarrollar estas actividades en ocasiones no poseen las competencias y habilidades Pedagógicas necesarias para ser considerados docentes

incluyentes en el área de la educación física y el deporte, reportándose según investigaciones de Proenza (2001, 2017), Castillo (2014) y Bruseta (2012) entre otros, las siguientes limitaciones:

- Los docentes de educación física y deporte para todos, no siempre poseen la suficiente información, orientación y capacitación sobre el proceso de educación inclusiva e inclusión educativa, limitando su desempeño desde esta perspectiva.
- La concepción de educación inclusiva e inclusión educativa que llevan adelante los encargados de la dirección del proceso docente educativo (maestros de educación física y deportes) es insuficiente para conformar un criterio integral, objetivo, desarrollador y de calidad, limitando su carácter sistémico y sinérgico.
- La comunicación entre (maestros de educación física y entrenadores) y los estudiantes para explicitar las debilidades y fortalezas en el proceso de educación inclusiva e inclusión educativa, en la práctica de la cultura física, concienciar el mismo, no siempre se alcanza, limitando la objetividad del contenido y las funciones de este proceso.
- Los maestros de educación física y entrenadores, no siempre se encuentran capacitados para supervisar, valorar, guiar, controlar y evaluar la gama de elementos que conforman las funciones de tan complejo e importante proceso para la formación integral de los estudiantes, limitando su quehacer a la presencia o seudo participación de los estudiantes.
- Las oportunidades y equidad que se busca entre los estudiantes no siempre ofrece correspondencia con el desempeño integral de los mismos, no se prioriza su desarrollo afectivo, la formación de sentimientos, normas morales, conductas positivas, convicciones y regulación del comportamiento, limitando la objetividad y la función proyectiva de la educación inclusiva y la inclusión educativa a la dimensión esencialmente cognitiva, dejando de lado la plenitud como ser social y humano del participante.

La práctica estuvo centrada en la planificación de actividades adecuadas a sus características, atendiendo a sus capacidades y a sus límites. Se lograron resultados satisfactorios, evidenciando, la necesaria armonía entre el deporte para todos y la educación física inclusiva, con el fin de dar accesibilidad, oportunidad y equidad a la práctica de cualquier modalidad deportiva sin importar condiciones físicas de los sujetos.

Los resultados fundamentales que se obtuvieron fueron, de manera sintética, y desde una perspectiva cualitativa, los siguientes:

- La aplicación de la metodología corroboró la validez práctica del modelo didáctico, a partir de la contextualización de la enseñanza, en la organización, planificación, sistematización de las

actividades mediante las clases de Gimnasia Musical Aerobia (GMA), y regidos por los principios que sustentan la investigación.

- Permitió la selección adecuada de los objetivos y contenidos, métodos, medios en una secuencia lógica de aprendizaje, con intervención psicopedagógica satisfactoria, la atención adecuada, la ayuda oportuna, y especialmente dirigida a la socialización. La utilización de medios visuales favoreció el aprendizaje
 - Se facilitó el desarrollo y permitió que los escolares con discapacidad auditiva en las clases de GMA se sintieran capaces, felices, inteligentes, sociables, activos, eficientes en la actividad física, como lo puede ser cualquier escolar normo- oyente.
 - La sistematización, las orientaciones oportunas, las demostraciones efectivas por parte del profesor, el interés y motivación de los escolares por las actividades propiciaron que se apropiaran de los conocimientos básicos de la Gimnasia Musical Aerobia.
 - Se acoplaron los movimientos a un ritmo grupal, se realizaron los movimientos a un mismo tiempo. Los escolares ejecutaron los pasos básicos desarrollándose la coordinación motriz y la estimulación a la percepción de los movimientos.
 - Los escolares tuvieron una participación activa y transitaron de la dependencia a la independencia, al montar sus propias combinaciones de ejercicios. Con ello se elevó la socialización, la autoestima, la perseverancia, la satisfacción, el interés por las actividades físicas.
 - Se constató, por otra parte, el fomento de las relaciones personales entre el profesor y los escolares a través de la lengua de señas como recurso comunicativo esencial en este proceso.
 - Los escolares se apropiaron de un aprendizaje efectivo y vivencial, en tanto adquirieron una imagen favorable de sí mismos, al sentirse capaces de realizar una actividad deportiva diferente, que les propició desarrollo psicomotriz, bienestar e inclusión social, mediante la práctica de una nueva actividad física.
 - Se observó que los profesores de educación física están mejor preparados desde el punto de vista didáctico, para enfrentar el proceso de enseñanza- aprendizaje con estos escolares. Comprendieron, con mayor claridad, las inmensas potencialidades que tienen los escolares con discapacidad auditiva.

Esto será efectivo en la medida que los profesores conduzcan con métodos activos y científicos el proceso de enseñanza- aprendizaje, que estén preparados para dar respuesta a las potencialidades y particularidades de los escolares, que se atiendan las diferencias individuales y que sean capaces

de transmitir seguridad y confianza para que estos puedan realizar los diferentes ejercicios sin temor a sufrir daños y lesiones.

La práctica de la Gimnasia Musical Aerobia por los escolares con discapacidad auditiva favoreció la inclusión social de estos desde la óptica de la educación física, tal aseveración se constata en los siguientes resultados:

- Se incrementó la participación de los escolares con discapacidad auditiva a las actividades del deporte para todos.
- Se contribuyó a la formación cultural y deportiva de estos escolares a través de la práctica de esta actividad física.
- Se fomentaron las relaciones sociales entre el profesor y los escolares, y entre estos.
- Se respetaron las diferencias individuales; se estimuló la cooperación y la solidaridad.
- Se ampliaron los niveles de comunicación y de contacto social.
- Los escolares reflejaron sensación de plenitud y satisfacción en las clases.
- Los escolares valoraron sus potencialidades para la práctica de la Gimnasia Musical Aerobia.
- Los escolares se incorporaron y disfrutaron de una actividad social que hasta el momento les era vedada por prejuicios y la insuficiente preparación de los profesores de Educación Física desde lo didáctico y lo psicopedagógico.

Las actividades físicas y deportivas se convierten en medios idóneos para potenciar y desarrollar la personalidad de estos escolares, facilitándoles el proceso de su inclusión social pues, entre otras, les permitirá salir de su enclaustramiento familiar y relacionarse con los demás a partir del reconocimiento de sus particularidades y potencialidades físicas y psicológicas.

Esta investigación demuestra que con una acertada organización y planificación del proceso de enseñanza- aprendizaje, en función de las características y potencialidades de los escolares es posible lograr resultados significativos y potenciadores del desarrollo personal.

Discusión de resultados

Durante los últimos años la sociedad ha sufrido cambios reflejados continuamente en la forma de plantear la educación. Afortunadamente, uno de estos cambios se trata del reconocimiento de la diversidad social y escolar, entendida como un valor positivo para todo el alumnado, pero requiere de la búsqueda de alternativas didácticas y educativas. Dichas alternativas hacen referencia al paso de un modelo educativo tradicional a otro, que se fundamenta en la introducción de prácticas basadas en la inclusión.

La educación inclusiva es una prioridad en Cuba, donde más de diez mil niños y niñas con discapacidad estudian en la enseñanza regular. La ONU, la Unicef y la Unesco entidades importantes y de gran influencia a nivel mundial definen la inclusión educativa como:

... un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

A juicio nuestro, esta declaración generaliza la inclusión como principio central que ha de guiar la política y la práctica de la construcción de una educación para todos. El origen de la idea de inclusión se sitúa en el Foro Internacional de la UNESCO que ha marcado pautas en el campo educativo. De esta manera, en el evento celebrado en Jomtiem en 1990, en Tailandia se promovió la idea de una educación para todos, cuyo propósito es desarrollar el bienestar individual y social de las personas a través de la educación formal.

El pensamiento vigotskiano, siguiendo un camino optimista, aboga por una enseñanza que promueva el desarrollo y, a su vez, la compensación de las alteraciones que se pueden producir cuando no se da una influencia social y cultural positiva. En este sentido, señala la idea siguiente:

... ¿es necesario curar el defecto, en el “niño con defecto” y reducir la educación de este niño en las tres cuartas partes a la corrección del defecto, o es necesario desarrollar las enormes reservas y las profundas capas de salud psíquica que tiene el niño?

El proceso implica concebir una escuela abierta a la diversidad, que se ajuste a las exigencias de los escolares, capaz de brindarles variedad de opciones educativas, métodos, procedimientos, que se adecuen a sus posibilidades y potencialidades que faciliten su desarrollo.

Castillo (2014) refiere “...que para potenciar el deporte para todos, se deben diseñar actividades incluyentes, en atención a todo el universo de las personas con discapacidad”(s/p). Para ello se deben proyectar actividades que respondan a sus posibilidades, motivaciones e intereses, lograr niveles superiores de incorporación masiva, en especial de la mujer, en algunas de las formas de actividades físicas que se ejecutan para satisfacer sus necesidades especiales, como derecho ciudadano plasmado en la Constitución de la República de Cuba.

Estas concepciones son válidas para todos los niveles educativos, tipos de formación e instituciones escolares, donde además se vela por la práctica de una cultura física y un deporte para todos, expresión concreta de cómo desarrollar la inclusión educativa, dentro de la práctica de la cultura física.

- El análisis y discusión del proceso de educación inclusiva e inclusión educativa donde se señalan las fortalezas, debilidades y desempeño en sentido general del estudiante para sentirse plenamente incluido, en este caso, en la práctica de las actividades de la cultura física, realizada por los maestros de educación física y entrenadores, no siempre se hacen en un ambiente y clima adecuado, ni con la exigencia y el tiempo que ello requiere.
- Prevalece el criterio de los maestros de educación física y entrenadores, sin el argumento suficiente, limitando la objetividad, valor educativo del proceso y la motivación de los estudiantes, ya que se limita su participación, su protagonismo y no hay manera de ver sus reales necesidades y sus verdaderas opiniones, sentimientos y vivencias al respecto.
- El nivel de desarrollo de las competencias de los maestros de educación física y entrenadores resulta insuficiente para llevar adelante el proceso de educación inclusiva e inclusión educativa, sobre todo desde la perspectiva de las personas con discapacidad y los estudiantes más vulnerables, limitando la organización, planificación, ejecución y control de dicho proceso.
- Los procedimientos, las maneras de ofertar las oportunidades, las condiciones materiales, físicas, grupales, ambientales y de colectivo en la institución no siempre responden con objetividad a las características individuales de los estudiantes, a sus necesidades personales, a su diversidad y se alejan en ocasiones de las exigencias y características particulares de lo que quieren desempeñar.
- El soporte tecnológico, los recursos y actualizaciones de las nuevas tecnologías, sobre todo para el apoyo de las personas con discapacidad, es limitado y el personal docente no siempre está capacitado para su utilización eficiente, sobre todo para crear la accesibilidad que se necesita en este proceso.

Proenza (2017) propone analizar, que en el proceso de la educación inclusiva, ésta se apoya en preceptos, que también son muy válidos para el deporte concebido para todos, destacándose entre estos los siguientes:

1. Del reconocimiento social final de la expresión del sentido del derecho.

La educación inclusiva reconoce los derechos humanos de todos los ciudadanos sin distinción de edad, condiciones, físicas, sociales, culturales, económicas, orientación sexual etc., a disfrutar las oportunidades que crea y brinda la sociedad, del reconocimiento al acceso a una educación de calidad como derecho fundamental y básico de cualquier ciudadano. Consideramos que el deporte para todos, su finalidad también es lograr una accesibilidad y un derecho a la práctica del deporte por todos y para el bien de todos.

2.- De búsqueda interminable de comprensión y respuesta a la diversidad en la sociedad

Se enfatiza que la educación inclusiva refleja la necesidad de atención a las diferentes poblaciones humanas, con un enfoque diferencial, creando estrategias diferenciales, buscando recursos

metodológicos, didácticos y psicopedagógicos que faciliten con calidad una respuesta positiva a las necesidades y características de cada sujeto, para que disfrute a plenitud las oportunidades que se le brindan en la escuela y este asuma un rol activo en la transformación del contexto.

En el deporte para todos, este principio también es válido, ya que el mismo persigue la eliminación de barreras en la práctica deportiva, y por el contrario crear las condiciones para que sea practicada por el pleno disfrute, goce de toda la población, con un marcado carácter de ocio y no de competitividad.

3.- De la identificación y reducción de barreras que ponen obstáculos a la participación.

El enfoque actual de la educación inclusiva, ha rebasado términos asistencialistas y de centrarse solo en el sujeto, por el de abordar con mayor objetividad los cambios en el contexto, reconocer la necesidad de eliminar barreras físicas y materiales, barreras sociales, psicológicas y didáctico-pedagógicas, como mecanismo esencial para cumplir con calidad la esencia de una educación verdaderamente inclusiva y de formación personal a todos los involucrados.

En el deporte para todos, también se concibe bajo estos postulados y no tiene razón de ser si no se logra lo descrito.

4.- Del cambio en función de una plena participación, incorporación, disfrute y aporte a la sociedad y el medio en que se encuentra la persona, el grupo y la comunidad, sin distinción de género, raza, etnia, condición física, social, cultural y psicológica.

El deporte para todos, también ha sido concebido desde sus inicios, para lograr la verdadera y plena participación de todos los miembros de una sociedad, comunidad o institución escolar, sin distinción de condiciones físicas o sociales.

Este integra la esencia de una verdadera educación inclusiva y un deporte para todos, desde la perspectiva de la inclusión social, reconoce que la educación, es la vía fundamental para acceder al pleno disfrute de todos los derechos en la sociedad y aportar en el plano personal a una sociedad cada vez más inclusiva.

Este autor argumenta acerca de principios importantes que tiene en cuenta la educación inclusiva y referida por el Ministerio de Educación. El principio de Integralidad: se refiere a la amplia dimensión de las estrategias y líneas de acción que deben ser identificadas para la inclusión de todos los estudiantes en el sistema. Se resalta el carácter sistémico de estas líneas no sólo al hacer explícito el acceso, la permanencia y la graduación al evidenciar dos aspectos esenciales:

a). La calidad, entendida en términos del desarrollo integral de la persona

b). La pertinencia, entendida en el marco de la educación inclusiva como la relación de las instituciones escolares de educación superior (IES) con su entorno,

El principio de la flexibilidad: se relaciona a la adaptabilidad para responder a la diversidad cultural y social, ya que parte del reconocimiento de que la realidad de todas y todos los estudiantes en la educación es dinámica y por ello los lineamientos deben ser susceptibles de revisión, modificación y permanente actualización como parte del carácter procesal de la educación inclusiva.

El concepto del Deporte para Todos viene a superar el término de Promoción Deportiva y pretende transmitir una concepción distinta del deporte, intentando recoger todas las tendencias del deporte en la sociedad actual. Si analizamos esa concepción y la articulamos con la de educación inclusiva, podemos observar que hay una posición epistémica que se integra desde la funcionalidad social, ambos conceptos impulsan una oportunidad de participación para todos, desde la dimensión que cada concepto promueve.

Es de esperar que este nuevo concepto de Deporte para Todos consiga salvar las limitaciones que encontró desde sus inicios y en su práctica, permita recobrar al deporte su verdadero atributo social, respondiendo a una organización y planificación íntimamente relacionada y articulada, para lograr la proporcionalidad, la racionalidad y el ordenamiento necesario con vista a lograr los objetivos propuestos en cada centro educacional.

Cuando en una institución escolar se practica una educación inclusiva de calidad, donde todos los estudiantes tienen la oportunidad de participar y disfrutar de las oportunidades, cuando los programas se hacen con equidad y el aprendizaje se concibe como un derecho, es de suponer que la práctica del deporte, se haga desde la misma perspectiva, y es cuando hablamos de un deporte inclusivo, que se traduce en un deporte para todos.

El enorme potencial de este concepto, lo debemos profundizar en el análisis y precisar objetivamente el alcance del mismo, el significado que verdaderamente tiene la participación como el esencial criterio a evaluar en Deporte para Todos. No son las destrezas, habilidades deportivas expresadas por el sujeto, ni mucho menos los resultados, ni el rendimiento, ni las medallas, ni el ascenso de categoría, los criterios para valorar el Deporte para Todos, sino la participación con equidad y sin barreras.

En su concepción sobre deportes para todos, Calderón (2006) plantea que:

(...) mediante su ejecución práctica los participantes son objetos y sujetos de influencias positivas en la formación de sus esferas cognitiva, afectiva y motora, mediante una

acertada conducción pedagógica que garantice: la adquisición de habilidades técnicas, el conocimiento teórico de los aspectos deportivos en cuestión y el desarrollo de cualidades tales como: el valor, la disposición, el dominio de sí, el colectivismo, entre otros. (s/p)

Plantea, además, que los escolares deben ser el centro de la actividad pedagógica. Según la opinión de esta autora, y con la que se coincide por su posición incluyente, todo debe ser susceptible a los cambios en función de lograr los objetivos propuestos. .

Esta concepción es aplicable, además, a los escolares con discapacidad auditiva para lo cual se necesita la búsqueda de soluciones para responder a una realidad socio-educativo con seres diversos por naturaleza. La aplicación del enfoque de una educación inclusiva, con enfoque desarrollador, implica promover un aprendizaje vivencial en los escolares, a partir de la contextualización de sus potencialidades, el trabajo coordinado de profesores y personal relacionado con ellos. (Castillo, 2014.)

En este sentido, se refiere a establecer las mismas oportunidades de acceso a todos los grupos sociales a la práctica del deporte, modificando si es preciso el diseño de las instalaciones, configurando programas deportivos flexibles y adaptados a las necesidades de los practicantes, formando educadores con conocimientos sobre la realidad social, cultural y biológica de cada grupo, utilizando la promoción para reducir los frenos subjetivos que operan sobre los grupos con menor capital cultural y biológico, etc.

Como se puede observar en este criterio, no hay nada más coincidente con la educación inclusiva, aunque desde dimensiones prácticas diferentes, afirmamos que el deporte es para todos, siempre y cuando se haga cumplir con su verdadera concepción, es una expresión concreta de la educación inclusiva en la práctica deportiva.

En investigaciones realizadas por la autora de este artículo Castillo (2014- 2017), en Cuba, sobre la práctica de la Gimnasia Musical Aerobia (GMA) en escolares sordos, se pudo constatar que a pesar de que estos escolares tiene un espacio para la práctica del deporte para todos, en su institución esta modalidad deportiva no se práctica, por prejuicios y desconocimientos.

Se alega que estos escolares no están en condiciones de practicar la (GMA) lo que evidencia contradicción entre la concepción del deporte para todos y la imposibilidad de que estos niños y adolescentes la practiquen, de lo que se trata es de la participación, el disfrute, el derecho a la actividad, sin pretender resultados, ni logros deportivos o personales.

Es decir, hacer accesible el fenómeno de que se trate, sin distinción de condiciones físicas, sociales, nivel cultural o académica, grupo social al que se pertenezca, entre otros Esta investigadora, bajo el criterio de la educación inclusiva, sigue los principios del deporte para todos, en la institución escolar y ha demostrado que:

... cuando se concibe el deporte para todos en integración con una educación inclusiva, que elimina barreras, que promueve la equidad y que brinda a todos las oportunidades, es una vía de educación integral y de demostrar que la accesibilidad, es el principio que debe regir en los procesos, tanto de educación inclusiva, como de deportes para todos. (Castillo, 2014)

Para lograr demostrar lo planteado anteriormente, se concibió una metodología para la práctica de la GMA con escolares sordos, que fue desarrollada con un grupo de la escuela especial para niños con discapacidad auditiva en la ciudad de Holguín, Cuba.

Conclusiones

El deporte para todos y la educación física, cuando se aplican en su verdadera concepción, de oportunidad, accesibilidad y disfrute para todos, sin excepción, es una vía idónea de desarrollo, inclusión educativa y disfrute de todos los que lo practican, evidenciando los principios de una educación verdaderamente incluyente, tal como lo conciben los principales investigadores del tema, y las principales organizaciones internacionales como la Onu, la Unesco y la Unicef.

La práctica de la Gimnasia Musical Aerobia, teniendo en cuenta las particularidades y características psicológicas y físicas de los escolares con discapacidad auditiva constituye una alternativa pedagógica, que no solo permite el desarrollo de capacidades físicas y habilidades, sino permite la inclusión educativa y social a la práctica de actividades físicas y deportivas, amplía conocimientos, eleva la autoestima, motiva a sus practicantes y los incorpora a todas las prácticas sociales.

Referencias bibliográficas

- Bruseta, I. (2012). *Estrategia para la inclusión social de adolescentes sordos en el Reparto Pedro Días Coello en Holguín*. Tesis de maestría. Holguín, Cuba: Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el deporte. Facultad de Holguín.
- Castillo, M.S. (2014). *Modelo didáctico para la práctica de la gimnasia musical aerobia, a escolares con discapacidad auditiva*. Tesis doctoral. La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo.
- Calderón-Jorrín, C. (2006). *El ejercicio físico como medio fundamental de la Educación Física*. Ciudad de La Habana, Cuba: Ediciones deportivas.

- Proenza-Pupo. J. (2001). *El perfeccionamiento de la comunicación con el discapacitado sensorial auditivo en la práctica del deporte y la educación física*. Tesis doctoral. Ciudad de La Habana, Cuba: Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo.
- Proenza-Pupo J y Acosta-Guerra, G. (2017). La educación inclusiva para estudiantes sordos en la Corporación Universitaria Iberoamericana de Colombia *Luz*. Año XVI. (1): pp.1-9, ene.-mar. Edición 69. III Época. ISSN 1814-151X <http://luz.uho.edu.cu>
- Vigotski, L. S (1998). *Pensamiento y Lenguaje*. Ciudad de La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- UNESCO (1995). *Informe final de la Conferencia mundial sobre las necesidades educativas especiales. Acceso y calidad*. Salamanca, junio de 1994. Madrid, UNESCO/MEC